

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIII, 2.ª época. - Núm. 4,384

Soria. - Miércoles 23 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

NOTAS AL MARGEN

La crisis económica

Se dice que las dificultades económicas que han surgido últimamente en España obedecen a la crisis mundial por consecuencia de los ensayos socialistas que se experimentaron en diversas naciones, cuyas prácticas se van curando. Italia, Inglaterra, Austria, Alemania, Francia y últimamente España, que acaba de rechazar, con toda virilidad, el proyecto de seguros sociales.

Juzgamos equivocada aquella afirmación, porque en nuestro país no existía la causa que en otros pueblos ha determinado el trastorno económico, ni vale tampoco el alegato de que ahora y no antes se observa en los efectos de una vieja administración desacertada.

España vivió siempre, con decorables errores políticos, atendiendo, a pesar de todo, las necesidades de los trabajadores y sosteniendo su crédito financiero en el interior y en el exterior, para merecer la confianza general, y no dudamos en asegurar que España puede resurgir de nuevo, dando término a la depresión que se registra en la producción industrial agrícola, determinante de la carencia de trabajo y del encarecimiento de las subsistencias.

La crisis económica no debe consistir en nuestra patria.

Queda mucho por hacer en el progreso de la industria y más todavía en el perfeccionamiento del cultivo agrícola y aun aceptando que la superproducción fabril depara de momento a cierto número de obreros parados, éstos pueden hallar ocupación útil y bien remunerada en las explotaciones agrícolas, especialmente cuando se transformen millones de hectáreas, hoy de secano, para cultivarlas en regadío.

El suelo español tiene posibilidades para ocupar y mantener a cuantas personas quieran emplear en la tierra capital, trabajo e inteligencia; pero es imprescindible que los negocios agrícolas merezcan de los gobernantes el trato de justicia que nunca se les otorgó.

La agricultura y los agricultores necesitan disponer de libertad de acción para desarrollar sus iniciativas; precisan pagar menos y ganar más, vendiendo los productos del campo en relación con el precio que alcancen los géneros industriales de la ciudad.

Cuando en la administración de los intereses generales tomen parte las genuinas representaciones de los agricultores y se legisle en favor de los que no solicitan enchufes, ni aspiran a vivir a costa de los destinos oficiales, la crisis económica, que se agudiza en España, cesará como acaba la desazón del cuerpo sacrificado a mantener una plaga de parásitos, que liébre de ellos muéstrase fuerte, agil, satisfecho y tan alegre cual preconiza Ortega y Gasset, el bueno.

La crisis económica acompaña siempre a la crisis que se deriva de los errores en que incurren los hombres políticos.

CUANDO NADIE CREE

La nochebuena tradicional

El tiempo intenta borrar hasta las costumbres, y muchos hombres cooperan a esta labor destructora, que se lleva lo que más vale en la vida: la ilusión.

Trabajo le cuesta, sin embargo, llevarse la presa. Lucha y lucha con denuedo frente a la defensa energética que se le opone todavía en muchos hogares españoles.

¿Por qué tanto interés en correr el velo mágico de la ilusión, que se conserva como oro en paño, para presentar a nuestros ojos la vida trágica y amarga con que el realismo la concibe?

¿Qué afán es ese de precipitar al individuo al paso de la vida, cuando su cerebro soñador sólo está preparado para el optimismo ingenuo, que le conduce al placer máximo de ser espíritu?...

Nuestras fiestas tradicionales, y sobre todas ellas la llamada Nochebuena, es algo simbólico de la raza hispana, que necesita de ilusiones para hacerse más grande. El misterio del Niño Dios, el recogimiento familiar, la sana alegría de los pequeños ante su árbol de Noel, el ruido de panderos y zambombas acompañando los villancicos, la misa de Gallo, la Pascua...

Y algunos gozan con la destrucción de todo esto. Y quedan satisfechos cuando al pequeño le orientan hacia un realismo que está bien en los hombres; pero que sirve de veneno en los niños. La Nochebuena de los españoles —ricos o pobres, porque no está precisamente en la medida del lujo, las comodidades y la glotonería— es fiesta de encanto familiar, de expansión en el espíritu hacia lo que está más alto que los hombres, de tradición que es casi ley cuando la costumbre la promulga. No hay que precipitarse, por tanto, a seguir tras la carroza europea que prescindió de la ilusión buscando realismo, y marcha alocada hacia lo imprevisto, para contradecirse a sí misma. Es mejor afianzar el espíritu tradicional de la raza, sosteniendo y fomentando la Nochebuena con todos los encantos familiares.

Esa viejecita junto al brasero, contando al nietezuelo las escenas en el portal de Belén, donde el Niño-Dios en un pesebre por cuna brillaba como un sol, y los pastorcillos le ofrecían regalos después de recorrer largas caminatas. La ilusión del pequeñuelo en espera de los Reyes Magos, aunque en estos tiempos los dibujen con gorro-frigido. ¿Qué más da! Si el caso es mantener la fantasía del pequeño, la ilusión del mayorcete, el recreo del grande.

Y ese recreo, esa ilusión y esa fantasía, son el tesoro de la humanidad. Ese hogar y esas costumbres, son el corazón de la sociedad. Quitadle el corazón y el espíritu y la habrás matado.

Y después, ¿qué?

Habrías abierto la sima del desengaño antes de tiempo. Habrías ennegrecido la vida sin necesidad. Y en ese mar de confusiones, no encontrarías más que desengaños y tragedias.

Celebremos la Nochebuena con alegría, sonrisas e ilusiones, procurando llevar esa trilogía optimista a los hogares humildes donde

BIENVENIDO CALVO



VILLANCICOS

Con nueva Constitución estamos de enhorabuena, por eso con emoción cantamos la Nochebuena.

Dale, dale, dale, dale a la zambomba, tengamos cuidado no estalle una bomba.

Junto al portal de Belén dos radicales muy serios manifestaron a Azaña que no quieren ministerios.

Ande, ande, ande la Marimorena, los de la Alianza ven eso con pena.

Afirman los lerrouxistas que en la próxima elección las figuras socialistas tendrán menos votación.

Ande, ande, ande ande el movimiento, por eso no quieren nuevo Parlamento.

Aquel brillante lucero que a los pastores guió, para el elemento obrero poco a poco se apagó.

Dale, dale, dale a la pandera, ya nadie se acuerda, de la clase obrera.

Dicen que en las elecciones las mujeres votarán y con sus votos el triunfo a las derechas darán.

Dime, dime, dime si eres radical, que dirá ante el caso Pérez Madrigal.

En Diciembre y en Enero, con un frío colosal, pasean muchas sorianas por la calle principal.

Dale, dale, dale a la pandera, la que no se casa se queda soltera.

Pronto tendremos en Soria agua abundante del Duero, España habrá dejado de existir como potencia integral del suelo español y toda esa bella página de la unidad nacional de los Reyes Católicos se habrá convertido en una leyenda y el mote del escudo isabelino; "Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando", no será más que un mote para la historia y para la literatura, pero sin contenido, sin vida, en el ambiente nacional.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

VACACIONES

En el tráfico político se ha hecho un descanso de quince días. Calmadas las pasiones, sosegados los espíritus, luego de los comentarios producidos por la última crisis, el país se entrega oficialmente al ocio. El laicismo de muchos diputados se hace, de este modo, compatible con la religiosidad de estos días de la Pascua de Navidad y de la Circuncisión.

Esperábamos que suprimieran el Calendario los Reyes Magos, pero para regocijo de la grey infantil, parece que los respetan y hasta los obsequiarán en alguna ciudad. No son tan extremistas y tan sectarios como dicen algunos reformadores.

Pero volvamos al fondo de este artículo. Queríamos decir que, después de las luchas enconadadas por la Constitución, aparecen quince días de calma en el Congreso. Es una tregua religiosa aunque lo disimule el ateísmo de los parlamentarios y servirá también para afilar las armas del combate. Esperan en las mesas de los Secretarios del Congreso, tres grandes cartapacios: Estatuto cántabro, Ley agraria, y Bases del nuevo régimen local.

Junto a la resolución de estos grandes problemas, ya de por sí bastantes para justificar la vida de un parlamento útil, quedan otras arduas cuestiones: la ley electoral, reforma del Código civil en la institución familiar; ley del divorcio, matrimonio civil, hijos ilegítimos; orden público, leyes sociales, y, en fin ese vasto plan expuesto por el Jefe del Go-

LA CRISIS ECONOMICA

bierno como obra parlamentaria inmediata.

Todas estas cuestiones han de producir una gran discusión parlamentaria. Los socialistas y los radicales socialistas, quieren llevar los ensayos extremistas a términos radicalísimos. Lerroux, más conoedor del alma nacional, querrá contener esos avances a límites más ponderados, para no perturbar la vida nacional con leyes que no siente, como indispensables del país, en el periodo de transformación. Otra minoría parlamentaria intentará limitar las concesiones a la demagogia y en esa pugna que ha de adquirir carácter dramático, una fuerte corriente de opinión ha de ir desplazándose de los partidos vanguardistas en busca del equilibrio ideológico de la nación.

Será inútil todo juego dialéctico y toda argucia sentimental porque en la solución de los primeros temas políticos apuntados va la vida de España.

Si el Estatuto de las Regiones adquiere tal relieve en la organización política del país que el Estado español trata de igual a igual a una de las partes territoriales que lo integran en el suelo que vá del Cabo de Creus al de Finisterre, habrá dos Estados políticos y España habrá dejado de existir como potencia integral del suelo español y toda esa bella página de la unidad nacional de los Reyes Católicos se habrá convertido en una leyenda y el mote del escudo isabelino; "Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando", no será más que un mote para la historia y para la literatura, pero sin contenido, sin vida, en el ambiente nacional.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA CRISIS ECONOMICA

Si se hace esa Ley agraria, como está proyectada, se destroza todo el crédito territorial que es la base de toda la economía.

Si se hacen unas bases de régimen local demasiado casuísticas, sin mirar a las diferenciaciones sociales, económicas e históricas del pueblo español, se habrá dado un nuevo golpe de muerte a esos Concejos castellanos, raigambre y origen de un pasado español esplendoroso.

Vienen quince días de asueto para los Diputados. Que los aprovechen para reflexionar; que los aprovechen para meditar, poniendo la vida de España por encima de sus pasiones y del catecismo doctrinal de los partidos políticos extremos.

LA SEÑORA
D.ª SOLEDAD HERRERO CARRASCOSA DE CERECEDA
TERCERARIA FRANCISCANA Y PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL
Descansó en la paz del Señor en la villa de Agreda, el día 17 de diciembre de 1931, a los 57 años de edad.
Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.
D. E. P.
Su desconsolado esposo D. Joaquín de Cereceda Mauleón; su hijo D. Carlos, hermanas D.ª Francisca y D.ª Carmen; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, lo cual agradecerán como especial favor.
Francisco Soria Montenegro

Desde el mes de Mayo los intelectuales, que eran upetistas, son ministeriales.
La Tarara, sí, la Tarara, no, solo Romanones en nada cambio.
Nuestros concejales, buscando la gloria, dan en las sesiones clase de oratoria.
La Tarara, sí, la Tarara, no, ante esos discursos ¿Qué dirá Cambó!...

Clínica Médico - Quirúrgica
Calle de Numancia, núm. 41. - SORIA
RAYOS X
Medicina general
Don Primo Martín Contreras
MEDICO DE COVALEDA
CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES
Cirugía general
Don Luis Santa María
EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID
CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS

POR LOS PRESOS

La cárcel por dentro

Una visita la Prisión Provincial. - Esto no es prisión. - Celdas que parecen mazmorras. - El día del recluso. - El recluso. - El Patrouato pro presos. - Una idea generosa.

¿Cómo será la cárcel por dentro? ¿Qué harán los reclusos? ¿En qué invertirán esas horas de tedio y nostalgia que día tras día constituyen el periodo de su alejamiento de la sociedad? Interrogantes que siempre han excitado la curiosidad.

¿Cuántas veces paseando por la Plaza de la Constitución, al contemplar el aspecto exterior de vetustez de nuestra Prisión provincial he sentido acuciado mi deseo de conocerla por dentro, de hablar con los reclusos, de llevar a la lobreguez de sus ánimos un rayo de luz, de caridad y de esperanza, de estímulo y aliento, para echarles en cara su desventura, sino para inspirarles la confianza que necesitan de que la sociedad espera y anhela su dignificación moral para que vuelvan a vivir la vida libre del ciudadano laborioso y honrado.

Una feliz coincidencia me dio para la ocasión de satisfacer mis deseos reporteriles. Mi buen amigo y culto oficial de la Prisión señor Egido, me presenta al señor director don Nicolás Sandoval, y después de excusar mi atrevimiento, animado por la simpatía y confianza que inspira su carácter bondadoso y amable, señalamos la hora de mi visita.

Heme aquí, pues, pluma en ristre, y con unas cuantas cuartillas, camino de la cárcel, dispuesto a buscar respuesta a mis anteriores interrogantes.

—Buena, ninguna. Las malas usted mismo las conocerá en cuanto las visite.
—¿Y las celdas? Desearía ver alguna.
—¡Oh, las celdas! Es lo peor que tenemos. La primera que me enseña tiene un letrero en la puerta y comprendiendo mi extrañeza, me dice: Este letrero se me ocurrió ponerlo cuando las vi por vez primera, dice "Esto no es prisión".
—¿No le parece a usted acertado?
—Me parece, señor Director, que peca por defecto. Yo hubiera puesto en su lugar: "Esta horrosa mazmorra es la primera que construyó la Inquisición".
—Se sonríe.
—No exagere; las jaulas destinadas a las fieras en nuestros parques zoológicos son más espaciales, y tienen luz y ventilación de que carecen estas celdas.
—Veo después a los reclusos. Uno de ellos nos enseña una pantalla que está construyendo.
—¿Cuántos hay en la actualidad?
—Ahora tenemos diez y seis.
—¿Cuál ha sido el máximo y el mínimo número de éstos?
—Es difícil precisar. Tenga usted en cuenta que hubo un tiempo en que aquí también se cumplían las condenas y que antes de la reforma del Código Penal, por leves motivos se venía a la cárcel. Hoy solo están aquí los que esperan el fallo de los Tribunales. Últimamente aumentó el número de reclusos por la supresión de las prisiones de Agreda, Medinaceli y Burgo de Osma.
—El mínimo lo tuvimos en abril del año pasado: no había ninguno.
—No se si recordará usted que por entonces publicó el señor Zozaya en "La Libertad" un hermosísimo artículo que titulaba "La cárcel vacía".
—Efectivamente; lo recuerdo. Cuando lo leíamos parece que nos sentíamos altamente orgullosos de llamarnos sorianos.
—¿Cuáles son los delitos que dan mayor contingente de reclusos?
—Los delitos contra la propiedad.
—Y ¿cómo distribuyen el tiempo los reclusos?
—Verá usted. Se levantan a las siete y media, se asean y desayunan, de diez a doce asisten a la escuela, comen después y por la tarde tienen otra clase desde las dos hasta las tres y media; al anochecer cenan y se recogen en sus dormitorios. Este dormitorio es común y permanecen en tertulia leyendo periódicos hasta la hora de acostarse.
—Como los delincuentes están aquí provisionalmente, carecemos de todo lo que sería necesario para que fuera una cárcel moderna como talleres, etc. etc. En cuanto a la escuela, es obligatorio que haya un maestro encargado de la misma, pero aquí no hay destinado ninguno y se encarga de ello un oficial. Estoy tan satisfecho de la labor que en este sentido se realiza que como datos curiosos puedo decirle los siguientes: Agustín Ruiz analfabeto, cuando ingresó, aprendió a leer y a escribir y aritmética hasta saber la extracción de la raíz cúbica. Eusebio Olmeda, de 48 años de edad, también analfabeto, aprendió a leer y a escribir y las operaciones fundamentales de la aritmética, incluso con números quebrados. Además, el celo y competencia del personal a mis órdenes ha hecho que organicemos frecuentes conferencias en el reducido local destinado para escuela. ¿Quiere usted conocerla?
—Gustosísimo, señor Director.
—Confieso que me impresionó el aspecto de la escuela; si no viéramos en ella algunos mapas, mesas y antipedagógicos libros en es-

COTARRILLO

A diez grados bajo cero no me voy a buscar, porque me ha dicho mi madre que me puedo acatarrar.

Mañana los empleados podrán adquirir turrón, aunque en la "cuesta de enero" no tengan para carbón.

Como la pena de muerte ya no se puede aplicar, a los capones, mañana, los tendrán que respetar.

Hace unos días se encuentran los niños en vacación, igual que los diputados que tiene nuestra nación.

Nuestros activos ediles, después de mucho misterio, acordaron que se arregle en seguida el cementerio.

La ola de frío, que tuvo la atención de visitarnos durante la última semana, se ausentará de nuestra población, pero nos tememos que vuelva con nuevos bríos. Para que no podamos olvidar su "grata" visita nos obsequio con la "deliciosa" temperatura de doce grados bajo cero.

Pero eso no tiene importancia, señores, si recordamos aquellas temperaturas que nuestros abuelos tuvieron que soportar a principios del siglo actual. Veinte o veinticinco grados bajo cero, si era una temperatura para alarmarse, pero doce grados...

¿Cosas de los periodistas!.

Es cierto que el río Duero se ha helado, pero ¿acaso han olvidado ustedes que antes también se helaba y pasaban por encima del hielo los carros cargados?

Además, en esto de la temperatura debemos ser optimistas. Relativamente, con nuestros doce grados bajo cero, hemos estado de primera. Ya ven ustedes, en Avila han soportado 16 grados y no dicen ni media palabra.

¿Cosas de los periodistas...!

En la estación del Cañuelo.
El viajero.—¿Eh, Jorge! ¿Cuánto tiempo va a parar aquí el tren?
El mozo.—¿Cómo sabe usted que me llamo Jorge?
El viajero.—Lo he adivinado.
El mozo.—Pues adivine usted también cuánto tiempo va a parar.

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

caso número, creeríamos que estábamos en una celda. Me fijo en que no hay libros apropiados a los reclusos. Algo extraño le pregunto: ¿Pero no tienen aquí biblioteca para que lean y al mismo tiempo que distraigan el tiempo, cultiven su inteligencia y eleven su decaído espíritu?

—¿Qué le extraña? —Muchísimo. Tenía entendido que en todas las poblaciones hay un Patronato pro presos, integrado por relevantes personalidades que cuidaría de todo esto.

—Efectivamente; hay un patronato, y para que vea usted la labor que realiza le diré que al principio del invierno, todos los años, distribuye a los reclusos buena cantidad de ropas de abrigo. Además, cuando sale uno de éstos, se le socorre si carece de medios para ir a su casa. Precisamente hace pocos días acordó darles una comida extraordinaria el día de Navidad. También atiende el Patronato a facilitar trabajo a los que recobran la libertad, aunque en esto tropiezan con grandes dificultades por la incomprensión y la poca caridad de la sociedad para con aquellos.

—¿Y hay muchas personas que se interesan por el mejoramiento de los presos?

—Casi nadie, responde con un acento de amargura el señor Sandoval.

—Tiendo otra vez la vista a los escasos libros, inútiles por ser inadaptables a quienes se destinan y surge en mí la idea de ofrecerles una pequeña biblioteca de volúmenes selectos. Se la expongo al señor Director y me contesta: —Admirable, señor Romero.

—Pues yo le prometo hacer lo posible para que estas Navidades ofrezcamos a los presos una modesta colección de libros. Por mi parte le ofrezco algunos de la colección de Smiles.

—En nombre de ellos le doy a usted las gracias.

—No debo abusar más de su amabilidad, señor Director.

Nos levantamos y un saludo efusivo pone fin a nuestra charla.

Salgo de la prisión admirando la abnegada labor y paternal solicitud que pone en el desempeño de su misión el señor Sandoval, secundado eficazmente por todo el personal a sus órdenes y oigo otra vez la cerradura y el cerrojo que ocultan a la sociedad penas y miserias, desesperación y desgracia y me acompaña la figura de los pobres reclusos que esperan su delito esperando que sueñe la hora de la libertad.

A las autoridades todas y a los sorianos que tengan sentimientos de compasión ante la desgracia: Otros más autorizados que yo deberían lanzar la idea que tengo la satisfacción de someter a vuestra aprobación.

Vamos a colaborar todos a la formación de una pequeña biblioteca que donaremos a la Prisión Provincial. Todos tendremos en la nuestra algún libro que podamos dedicar a este altruista fin.

Por insignificante que parezca nuestro donativo no dejemos de hacerlo pues tendremos después la satisfacción de haber contribuido a la regeneración moral de ciudadanitos nuestros, necesitados de nuestro apoyo y tutela.

Romero María

Nota.—Los donativos de libros se reciben, desde hoy, en la Prisión provincial hasta el día 6 de Enero. A medida que se reciban donativos se publicará la lista de donantes y de las obras donadas.

CONSULTA DE ENFERMEDADES de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días, 28, 29 y 30 del corriente Diciembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Del Ayuntamiento

A la sesión del sábado último acudieron diez y seis concejales; gran lleno, por tanto, en los escaninos y mucha expectación en el público.

Bajo la presidencia del señor Pacheco comienza la sesión a las siete; se aprueba el acta de la sesión anterior y comienza la lectura de los "Boletines Oficiales" e instancias.

El contratista de la caza del Pinar Grande, don Torcuato Martínez, solicita autorización para ceder sus derechos a un vecino de Bilbao. Se accede.

Los vecinos de Alconaba solicitan la cooperación del Ayuntamiento para hacer un camino que una el vecino pueblo con la capital. Después de ligera discusión, así se acuerda.

OBRA MUNICIPALES Se leen varias instancias sobre obras, que son aprobadas.

Un dictamen de la Comisión sobre pago de los riegos asfálticos, es aprobado después de alguna oposición del señor Herrero.

Varios vecinos del barrio de la Alberca solicitan la apertura de una calle desde su barrio a las inmediaciones del Hotel Comercio.

NUEVAS ORDENANZAS Se lee una proposición del señor Robles proponiendo la reforma de las ordenanzas municipales, acomodándolas a las exigencias de la vida moderna. Se toma en consideración y propone el señor Vallejo que las nuevas ordenanzas las redacte la comisión de Hacienda y la de Obras.

No parece oportuna la propuesta y el señor Rojo propone que la redacción la haga una Comisión expresamente nombrada para ese cometido, indicando que deben constituirse los señores Robles, Valera, Arriaga y Calvo. El señor Herrero dice que deben agregarse a los anteriores los señores Marco y Pérez Sevilla. Así se acuerda.

FIDE LA JUBILACION EL ADMINISTRADOR DEL MATADERO

Se lee una instancia del Administrador del Matadero, señor Pando, solicitando la jubilación por imposibilidad física.

El señor Pérez Sevilla dice que no ha debido traerse a esta sesión este asunto, porque no figura en el orden del día y porque la Comisión de Hacienda ha visto esta mañana que el expediente está incompleto.

Le contesta la Alcaldía diciendo que viene en el orden del día, bajo el epígrafe de instancias, y que si el ayuntamiento acuerda discutir este asunto la Comisión de Hacienda no puede oponerse. Los concejales radicales socialistas piden que no se discuta este asunto sin informarlo la Comisión. Se generaliza el debate, interviniendo varios concejales, de distintas fracciones políticas, y en votación se acuerda acceder a la jubilación del señor Pando y que la Comisión dictamine sobre el tipo de jubilación que se conceda a este funcionario.

Para cubrir la vacante hay ocho solicitudes.

El señor Herrero pide que no se cubra la vacante y que se acumule con una gratificación a otro empleado municipal. Se opone el señor Alcalde a este sistema de acumular los empleos, porque no es útil para la administración municipal el procedimiento. El señor Hergueta dice que los concejales se encuentran desorientados respecto de los méritos de los solicitantes y pide que se suspenda la sesión unos minutos. Accede la Alcaldía.

Reanudada ésta se procede a votar nominalmente. El concejal señor Vallejo se retira del salón de sesiones por ser uno de los solicitantes hermano suyo y la votación ofrece este resultado: 8 votos don Diego Navarro; 4 don Nicanor Romero; los tres concejales radicales-socialistas no votan a ningún solicitante y queda elegido el primero.

EL HUNDIMIENTO DEL NUEVO CEMENTERIO

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de responsabilidades. Hay dos votos del señor Marco y del señor Pérez Sevilla. La Alcaldía ordena la discusión, punto por punto, del dictamen. El primero se refiere a la responsabilidad civil del contratista y se aprueba por unanimidad.

El segundo se refiere a las del arquitecto, interviniendo el señor Marco, que quiere hacerlo solidariamente responsable con el contratista. Los señores Robles y Calvo dicen que no es admisible ese criterio porque el artículo 1591 del Código Civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo reducen esas responsabilidades a las del carácter técnico de los proyectos. Después de amplia discusión se acepta el criterio del dictamen de los señores Robles y Calvo.

El tercero y cuarto punto afectan a la responsabilidad del capataz del Ayuntamiento y empleados subalternos que han declarado en el expediente conocer las deficiencias de las obras y no las denunciaron oportunamente. Se oponen el señor Marco y el señor Pérez Sevilla. Los señores Robles y Calvo insisten en que a ellos se les ha mandado dar un dictamen y lo han dado, según su criterio. Del más alto al más bajo, señalan, en conciencia, las responsabilidades, sin perjuicio de aceptar ahora que no se cause la menor molestia a los funcionarios, ni se les imponga ningún correctivo; es decir, que se ven obligados a reconocer hechos y luego desean que no se cause perjuicio a estos modestos funcionarios.

El señor Vallejo dice que otros responsables quedan olvidados y el señor Robles y el señor Calvo le dicen que tenga el valor de dar nombres, como ellos lo han hecho, cumpliendo el enojoso encargo que se les confirió. El señor Vallejo dice que nombres, no los puede dar.

Por fin, se acepta también el criterio de la Comisión.

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS. El señor Marco, en ruegos y preguntas, dice que se derribe la tapia que separa el cementerio civil. Se une a este ruego el señor Pérez Sevilla para que no se demore este asunto.

Intervienen los Concejales señores Marco, Rojo y Paniagua. La Alcaldía dice que cumplirá esto cuando se ordene por la Ley, sin perjuicio de someterse a lo que acuerde el Ayuntamiento.

Se levanta la sesión a las diez y media.

EN LA FIESTA DE LA NATIVIDAD

Este número llegará a manos de la mayoría de los lectores de "EL AMISADOR NUMANTINO", en la fecha memorable de la Natividad del Señor, y, en la conmemoración de tan feliz suceso, nuestras plumas, atareadas ordinariamente buscando la nota informativa que puede interesar al lector, hacen una tregua, para dedicar un ligero comentario a la sublime y magnífica fiesta del Cristianismo que en todo el orbe se celebra mañana.

Cualquiera que sea el pensamiento político que domine a los pueblos será infinitamente más pequeño que el sentimiento religioso que una cada año, en tal fecha como mañana, a los hombres. Con más o menos fervor; con mayor o menor mística unión, en la noche de mañana se reúnen las familias, hay un recuerdo para el ausente, y se vuelven los corazones hacia la inmortal tierra de Palestina. Ya sabemos que vivimos horas de terribles combates espirituales; ya sabemos que hay, cada día más enconadamente, una lucha feroz y monstruosa, para expulsar a Cristo de la tierra, pero ¿no importa!

Todas las filosofías han puesto proa hacia el materialismo para abordar y hundir el Cristianismo, pero ¿no importa! Los francmasones, los espiritistas, los ocultistas, los teosofistas, buscan inútilmente a Dios que no ven y está en todas partes. Mañana, sin embargo, sin pretenderlo, le dedican la fiesta y conmemoran su natalicio. En todas las casas habrá un pequeño imaginero que elabore el típico cuadro de Belén, con un bello niño, ante el que se arrodillan el borriquito extático y

el buey compungido; ante el que vuelan angelitos; hacia el que van muñequitos que simbolizan figuras bíblicas; los viejos pastores con sus largas capuchas o pardas dalmáticas; mujeres de Palestina; caminantes de las montañas de Caldea y de las tierras hospitalarias del Mediterráneo oriental. Por un camino lejano que viene de Caldea o del Cáucaso, guiados por el claro rutilante de una estrella se adelantan tres Reyes Magos. ¿De dónde vienen? ¿A dónde van? Llegan acaso del Mar Caspio o de las orientales llanuras del Tigris, van al establo de Belén; son los símbolos de todas las viejas teologías que vienen con oro, con mirra y con incienso, para inclinarse ante la nueva Era que abre el Cristianismo.

El recuerdo de todos estos sucesos, conmovirá mañana a todos los corazones. Como una llama, eternamente encendida, vibran estos recuerdos en los hogares de todos los hombres, y la redacción de "EL AMISADOR NUMANTINO" recuerda hoy a todos los sorianos, más fervorosamente, a los que por fuerza del destino, estarán alejados de su hogar consanguineo, de las pequeñas aldeas sorianas que cuegan de nuestras sierras, como chozas de los nacimientos que construye la fantasía infantil.

Y en el recuerdo envolvemos también a todos los hombres, cualquiera que sea su tierra nativa, pero que viven en este hospitalario y generoso suelo soriano.

A todos saludamos y a todos desea felices Pascuas de Navidad. La Redacción

La Lotería nacional

EL CUARTO Las dos series del número 22.006 agraciadas con el millón de pesetas, fueron vendidas en Santa Cruz de Tenerife y en Luarca. Dicen de Santa Cruz de Tenerife que, excepto a un señor apellidado Bonet, que le han correspondido 25.000 pesetas, todo lo demás del premio fué repartido en pequeñas participaciones por el Centro Radical de La Laguna. Parece ser que un billete entero de este número fué adquirido por un acaudalado señor que reside en París y veranea todos los años en Luarca.

PRINCIPALES NUMEROS PREMIADOS 24.717, 15.000.000 de ptas. Reserva. 21.566, 8.000.000. Sevilla, Santander. 14.898, 4.000.000. Murcia, Vitoria, Badajoz. 22.006, 1.000.000. Santa Cruz de Tenerife, Luarca. 26.757, 750.000. Madrid. 23.154, 500.000. Oviedo. 35.029, 250.000. Sevilla. 141, 150.000. Barcelona, Lérida. 3.784, 100.000. Valladolid, Madrid. 31.175, 100.000. Madrid, Vitoria. 4.184, 80.000. Zaragoza. 21.518, 80.000. Madrid. 24.641, 75.000. Castellón, Madrid, Zafra. 25.847, 75.000. Alicante, Barcelona. 131, 60.000. Madrid, Barcelona. 13.476, 60.000. Murcia, Valencia. 32.929, 60.000. Reserva. 4.719, 50.000. Reserva. 7.431, 50.000. Morón, Villagarcía, Santander. 13.243, 50.000. Granada, Barcelona. 318, 45.000. Reserva. 5.022, 25.000. Granollers, Cartagena, Oviedo. 6.555, 25.000. Reus, Coruña, Barcelona. 7.552, 25.000. Madrid, Barcelona. 9.775, 25.000. Madrid, Barcelona. 10.157, 25.000. Barcelona, Madrid. 13.001, 25.000. Barcelona, Santander, Valladolid. 14.247, 25.000. Madrid. 14.397, 25.000. Madrid, Zaragoza. 17.466, 25.000. Barcelona, Almería, Barcelona. 27.639, 25.000. Madrid, Sigüenza. 38.732, 25.000. Madrid.

EL PREMIO GORDO Salió del "bombo" minutos antes de las 12. Por la "radio" se recogió perfectamente el rumor emocionado del público que presenciaba el sorteo y de los niños de San Ildefonso, repitiendo por tres veces, ¡24.717! ¡Quince millones de pesetas!

NO HAY NOCHEBUENA SIN MUSICA Adquiera hoy mismo una GRAMOLA. Modelos desde cien pesetas. Discos ocasión desde una peseta. CASA PASTORA, Canalejas, 60.

EL SEGUNDO El número 21.566, agraciado con los ocho millones de pesetas, fué vendido en Sevilla una serie y otra en Santander. Según comunican de Sevilla el director del Hotel Madrid adquirió cinco vigésimos de dicho número, repartiendo numerosas participaciones entre el personal del Hotel. Los restantes vigésimos de la serie se vendieron sueltos y hállanse muy repartidos entre gentes humildes. La segunda serie de este número se vendió en Santander en participaciones de una peseta entre familias modestas. En Torrelavega jugábase participaciones por valor de cuatro millones de pesetas, que también están repartidas entre mucha gente.

EL TERCERO Las dos series del número 14.898, al que han correspondido los cuatro millones de pesetas, hállanse distribuidas en Murcia, Vitoria y Badajoz. Se reciben noticias de Murcia según las cuales los cuatro millones de pesetas que han correspondido a esta población están repartidos entre personas modestas. Lo mismo comunican de Badajoz. En esta última población un zapatero lleva un vigésimo entero. En Vitoria también está repartidísimo.

EL DECANO DEL COLEGIO DE MADRID, SEÑOR OSSORIO, DIMITE. El lunes por la tarde celebró junta general el Colegio de abogados de Madrid.

El Decano de dicho Colegio, don Angel Ossorio y Gallardo, en vista del voto de censura presentado por varios colegiados, presentó la dimisión de su cargo y solidarizándose con él siguieron la misma actitud todos los señores que constituirían la Junta de Gobierno.

Se acordó admitir todas las dimisiones para darles la tramitación reglamentaria.

Noticias

Fallecimientos.— El domingo último subió al cielo en esta capital, a los quince meses de edad, la niña María del Carmen del Corral Ruilópez, hija de nuestros buenos amigos don Eduardo del Corral y doña Encarnación Ruilópez, a quienes enviamos, así como a la demás familia de la finada, nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

También ha dejado de existir en esta capital, a los ochenta y cuatro años de edad, la respetable señora doña Venancia Pérez, viuda de Hernández, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

—Hoy ha dejado de existir en esta capital, a los setenta y siete años de edad, el respetable señor don Pantaleón Ledesma Lobera, cuya muerte ha causado profundo sentimiento en Soria.

El entierro del finado se verificará mañana a las once. Expresamos a su afligida esposa doña Manuela Ramos e hijos don Domingo y don Julio Ledesma e hijas políticas y demás familia nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

—En Cardeón ha fallecido el respetable señor don Cayetano García Sanz, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Descansen en paz el finado y reciban sus desconsolados hijos doña Asunción y don Telesforo y demás familia nuestro sincero pésame.

—En Fuentesecasos ha dejado de existir, a los ochenta y un años de edad, la respetable señora doña Petra Cascaente Garcés, causando su muerte general sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos don Manuel y don Domingo Arribas e hijas políticas y demás familia por tan irreparable pérdida.

El frío que hace este invierno.— Persisten las fuertes heladas en toda la región del Duero, registrándose en diversa poblaciones temperaturas muy bajas, que no se habían experimentado en estos doce últimos años.

En Soria, durante las últimas madrugadas, siguieron señalando los termómetros temperaturas de ocho, nueve y hasta doce grados bajo cero. El río Duero aparece helado, así como la fuente del Parque Infantil, y algunas cañerías han estallado al helarse el agua.

La ola de frío se ha sentido en casi toda la Península. En La Granja (Segovia) ha llegado a marcar el termómetro diez y siete grados bajo cero y en Teruel han estado a catorce.

¿Dos émulos de Fantomas?— En nuestro colega "Informaciones" se publica lo siguiente: "A la villa de San Esteban de Gormaz llegó un camión, y sus conductores dejaron en la tienda, propiedad de la viuda de Marqués, dos cajones.

Los perros del establecimiento comenzaron a ladrar y dar vueltas en torno de los cajones, haciendo sospechar que algo anormal encerraban.

Se dió cuenta al Juez, y a su presencia se abrieron los cajones. Ante el asombro de los que allí se hallaban salieron de los cajones dos hombres, que escaparon corriendo.

Se ignora el motivo por que estaban encerrados en los cajones, sospechándose haya sido una venganza o una broma.

La anterior nota la publican casi todos los periódicos madrileños, pero según hemos podido comprobar, debe tratarse de una broma.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente a un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Isaac Diez, Ingeniero de Montes.

Felicitamos a los venturosos padres.

AUTOMOVILES DE ALQUILER AUTOMOVILES DE ALQUILER Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente NICOLAS MODREGO MUÑOZ Precios económicos Marqués del Vadillo, 4 2.ª—decha

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION Joaquín Jorge Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles. Ferial, 10.—Teléfono, 55 SORIA

La misa del Gallo.—Con el fin de no privar a los asilados del Hospicio Provincial de Soria del descanso, queda suprimida este año la tradicional Misa del Gallo, que venía celebrándose en el templo de Nuestra Señora de la Merced.

Igualmente se suspende la tradicional Misa del Gallo en la Colegiata de San Pedro.

Viajeros.—Han Llegado: De Madrid, don Santiago Aparicio Llorente. De Haro don Sotero Llorente. Han salido: Para Madrid, don Alfredo Gómez Robledo, señora y madre política doña Victoria, Viuda de Asenjo. Para Burgos, la señorita María Luisa Alfonso.

Descarrilla un tren de mercancías.—Comunican de Arcos de Medinaceli, que el domingo último, alrededor de las once, en el kilómetro 178 de la línea de M. Z. A. descarriló el tren de mercancías número 1804. Diez vagones quedaron fuera de la vía.

Los desperfectos son de importancia, calculándose en veinte horas lo que se tardará en dejar libre la línea. Resultó gravemente herido Ramón Cortés García, agente de la Compañía, que reside en Arcos de Medinaceli.

A consecuencia de este accidente el expreso, que debió llegar a las tres y media de la madrugada, llegó a la una y cuarto de la tarde, y el correo, que tiene su hora de llegada por la mañana, llegó a las cuatro y media.

De oposiciones.—En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid, para el Cuerpo de Policía, ha obtenido plaza el estudiante joven don Graciano Muñoz García, hijo de nuestro buen amigo don Ignacio Muñoz, Veterinario de Alcabilla de Avellaneda.

Reciba dicho joven nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su apreciada familia.

Nuevo Administrador del Matadero.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Soria el sábado último, fué nombrado, por mayoría de votos, Administrador del Matadero público de esta ciudad, don Diego Navarro Romero, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Quinto aniversario La Señora

D.ª Gregoria Martínez Castillo Falleció en Soria el día 26 de Diciembre de 1926 (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P.

Su afligida hija D.ª Milagros Cabrerizo; hijo político D. Lázaro Garcés; nietas Milagros, Carmen y Mercedes; hermanas políticas D.ª Teresa Cabrerizo y D.ª Josefa Aguirre de Martínez; sobrino D. Ramiro G. Guadiana; sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Agradecerán a sus amigos y relacionados dediquen alguna oración por su alma Soria 23 de Diciembre de 1931.

Las misas que se celebren el sábado 26 en la Iglesia de San Clemente desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION Joaquín Jorge Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles. Ferial, 10.—Teléfono, 55 SORIA

La misa del Gallo.—Con el fin de no privar a los asilados del Hospicio Provincial de Soria del descanso, queda suprimida este año la tradicional Misa del Gallo, que venía celebrándose en el templo de Nuestra Señora de la Merced.

Igualmente se suspende la tradicional Misa del Gallo en la Colegiata de San Pedro.

Viajeros.—Han Llegado: De Madrid, don Santiago Aparicio Llorente. De Haro don Sotero Llorente. Han salido: Para Madrid, don Alfredo Gómez Robledo, señora y madre política doña Victoria, Viuda de Asenjo. Para Burgos, la señorita María Luisa Alfonso.

Descarrilla un tren de mercancías.—Comunican de Arcos de Medinaceli, que el domingo último, alrededor de las once, en el kilómetro 178 de la línea de M. Z. A. descarriló el tren de mercancías número 1804. Diez vagones quedaron fuera de la vía.

Los desperfectos son de importancia, calculándose en veinte horas lo que se tardará en dejar libre la línea. Resultó gravemente herido Ramón Cortés García, agente de la Compañía, que reside en Arcos de Medinaceli.

A consecuencia de este accidente el expreso, que debió llegar a las tres y media de la madrugada, llegó a la una y cuarto de la tarde, y el correo, que tiene su hora de llegada por la mañana, llegó a las cuatro y media.

De oposiciones.—En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid, para el Cuerpo de Policía, ha obtenido plaza el estudiante joven don Graciano Muñoz García, hijo de nuestro buen amigo don Ignacio Muñoz, Veterinario de Alcabilla de Avellaneda.

Reciba dicho joven nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su apreciada familia.

Nuevo Administrador del Matadero.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Soria el sábado último, fué nombrado, por mayoría de votos, Administrador del Matadero público de esta ciudad, don Diego Navarro Romero, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Quinto aniversario La Señora

D.ª Gregoria Martínez Castillo Falleció en Soria el día 26 de Diciembre de 1926 (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P.

Su afligida hija D.ª Milagros Cabrerizo; hijo político D. Lázaro Garcés; nietas Milagros, Carmen y Mercedes; hermanas políticas D.ª Teresa Cabrerizo y D.ª Josefa Aguirre de Martínez; sobrino D. Ramiro G. Guadiana; sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Agradecerán a sus amigos y relacionados dediquen alguna oración por su alma Soria 23 de Diciembre de 1931.

Las misas que se celebren el sábado 26 en la Iglesia de San Clemente desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Tranquilidad en toda la nación.— Siguen los atracos.— Hazaña de unos jóvenes comunistas.— Incendio en un Hotel de Madrid.— Los aviadores Rodriguez y Haya inician el raid a Bata.— Decepción en Barcelona por el resultado de la lotería. Consejo de ministros.— Manifestaciones del ministro de Hacienda sobre el 'gordo' de Navidad.— Otras noticias interesantes.

Madrid 23 (8 mañana)

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que existía tranquilidad en toda España y que se iban resolviendo los conflictos sociales en algunas provincias.

SIGUE LA RACHA DE ATRACOS

Madrid.—Comunican de León que dos individuos atracaron a una señora, aplicándole previamente una buena dosis de cloroformo, arrebatándole doscientas treinta pesetas que llevaba. Huyeron los ladrones y la policía no ha logrado todavía detenerlos.

JOVENES COMUNISTAS

Toledo.—Comunica la Guardia Civil de Villa de don Fadrique que unos mozalbetes que se titulan comunistas se han dedicado a romper las bombillas del alumbrado público, por lo que han sido detenidos.

INCENDIO EN UN HOTEL

Madrid.—En la calle de Alcalá número 122 se declaró anoche en un Hotel, violento incendio. Los inquilinos, a medio vestir, salieron a la calle, abandonando sus habitaciones. Una sección de bomberos logró dominar el fuego y se ignoran las causas que lo determinaron.

RAID AEREO

Madrid.—Hoy, a las diez y media de la mañana, emprendieron el raid aéreo que tenían proyectado el capitán Rodríguez y el teniente Haya, pilotando el avión tipo con que se proponen ir en vuelo directo a Bata.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Se celebró ayer por la tarde Consejo de ministros. El señor Azaña manifestó al entrar que no llevaba ningún decreto de la Presidencia ni de Guerra. Le felicitaron los periodistas por el éxito obtenido en el estreno de su drama "La corona".

Terminado el Consejo dijo a los periodistas que no daban referencia del mismo porque continuaría a las once de la noche y solo indicó el ministro de Agricultura que habían tratado de cuestiones presupuestarias y que se habían examinado los presupuestos de distintos departamentos, pero que de política nada se había tratado. Agregó que no se habían he-

cho nombramientos de altos cargos y que probablemente facilitarían nota los ministros al terminar el Consejo de la noche.

El ministro de Estado manifestó que había recibido un telegrama del encargado de Negocios de España en Buenos Aires, comunicando que ochenta presidentes de asociaciones españolas, representando a ciento cincuenta mil compatriotas, habían expresado su adhesión al Presidente de la República y al Gobierno, formulando votos por la grandeza de España.

También se trató en el Consejo de un proyecto de decreto reorganizando la Alta Comisaría de Marruecos.

Comunicó el ministro de la Gobernación que había dimitido el gobernador de Jaén, encargándose del mando de la provincia el Presidente interino de la Audiencia.

El alcalde de Jaén ha dimitido igualmente, por incompatibilidad con el gobernador civil.

AGRESION A UN OBRERO

Gijón.—Desde la plataforma del tranvía de Musel un desconocido hizo dos disparos contra el obrero Leopoldo Rodríguez, que prestaba servicio en la asociación patronal y murió instantáneamente.

El agresor ha sido detenido.

LA LOTERIA EN BARCELONA

Barcelona.—El sorteo de Navidad ha disgustado a los catalanes, que lamentan su mala suerte, porque en Barcelona, donde tanto se juega, solo ha sido premiado el billete número 141, que consideran de escasa importancia.

LA REUNION MINISTERIAL DE ANOCHE

Madrid.—A las once de la noche se reunieron los ministros en Consejo, continuando la reunión iniciada por la tarde. Manifestó el señor Azaña que hoy se celebraría nuevo Consejo en Palacio, con la presidencia del señor Alcalá Zamora, y que en la sesión de la noche no se trataría de cuestiones políticas, sino de asuntos administrativos.

Quedó nombrado el nuevo Fiscal de la República, cuyo nombre no será conocido hasta que su nombramiento sea firmado por el Presidente de la República. También se estudiaron los presupuestos de varios ministerios y todos los acuerdos tomados se adoptaron por unanimidad.

Los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública, Trabajo y Obras Públicas, sometieron a la aprobación del Consejo asuntos de trámite.

EL "GORDO" DE NAVIDAD

Madrid.—Los periodistas han visitado al ministro de Hacienda, señor Carner, para interrogarle acerca del empleo que se propusiera dar a los treinta millones que han correspondido al Tesoro por no haberse vendido el billete que ha resultado premiado con el "gordo" de la Lotería de Navidad.

Contestó el señor Carner que esa suma de 30 millones de pesetas sería destinada a las atenciones

que tiene que cumplir el Estado, porque la nación necesita reforzar los ingresos y disminuir los gastos para llegar a normalizar el presupuesto.

Al cerrar

Madrid 23 (3 tarde).

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las once de la mañana se celebró Consejo en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora. La reunión tuvo lugar en el Salón de Consejos de las habitaciones del Duque de Génova, y los ministros ocuparon sitio por orden de antigüedad de los Ministerios.

Terminó el Consejo a la una de la tarde y el señor Azaña informó a los periodistas que había carecido de interés, pues se habían limitado a despachar asuntos de trámite.

Fue examinada la situación interior y exterior de España. Respecto al primer punto se afirmó que reina tranquilidad absoluta en la península y con referencia al exterior señalaron las dificultades comerciales que han surgido con Francia, nación que ha elevado sus tarifas aduaneras para impedir en aquel país la entrada de mercancías extranjeras, y sometió a la firma del Presidente un importante Decreto, que mañana publicará la "Gaceta", estableciendo igual determinación que la adoptada en Francia y fijando en el máximo los derechos de importación de ciertas mercancías francesas.

El señor Albornoz dió cuenta de un Decreto nombrando Fiscal de la República al señor Martínez Aragón y Director de los Registros el señor Fernández Clérigo. El ministro de Agricultura dió cuenta de otro Decreto nombrando Director de Comercio a don Carlos Pi y Suñer y de Industrias, al señor Nogueas.

Se habló de la situación política

y de la presentación a las Cortes de las Leyes orgánicas derivadas de la Constitución, que son muchas.

Señalaron las más urgentes e inaplazables y las que no admiten demora alguna.

Dijo el ministro de Estado que había recibido una nota del Gobierno de Bolivia detallando los actos realizados con motivo de los actos de entrega de una bandera al batallón de España, lo que constituyó un homenaje muy caluroso a nuestra nación.

BANQUETE DIPLOMATICO

Madrid.—El día 4 de Enero ofrecerá el Presidente de la República un banquete diplomático a todos los representantes de los países extranjeros y a este acto asistirá el Gobierno en pleno.

LOS ACEITUNEROS DE JAEN

Madrid.—Una comisión de propietarios de Jaén ha hecho presente al jefe del Gobierno que un centenar de obreros ha invadido la finca de Fuente Larios, llevándose la cosecha de aceituna.

LA DIMISION DE OSSORIO

Madrid.—El día nueve de Enero celebrará Junta extraordinaria el Colegio de Abogados de Madrid para adoptar acuerdos sobre la dimisión que ha presentado el decano señor Ossorio y la Junta Directiva.

EL EMBAJADOR DEL QUIRINAL

Madrid.—En breve marchará a posesionarse del cargo de Embajador en Roma el señor Alomar.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Comentando el señor Domingo la elevación de las tarifas aduaneras para impedir la importación de productos españoles en Francia, ha dicho que el Gobierno español tomará disposiciones para proceder recíprocamente con aquel país.

Agregó que otras naciones también han adoptado iguales medidas, más o menos indirectas, como la de impedir la compra de divisas extranjeras para dificultar el comercio con España.

Confirmando el ministro de Agricultura que había sido nombrado Director de Montes el señor Salmerón y que no había sido admitida la dimisión presentada por el Gobernador civil de Barcelona, que continuará ejerciendo el mando de aquella provincia.

UN NUEVO ATRACO

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde, en la calle de Espoz y Mina, un maleante trató de arrebatar el bolso donde guardaba el dinero a un expendedor de lote-

ría de la Asociación de Ciegos. La maniobra fue advertida por una mujer que dió la voz de alarma y muy pronto se congregó numeroso público que persiguió al atracador. Este arrojó el bolso y trató de huir; dos guardias lograron detenerle y entonces el público quiso lyncharlo, lo que pudo evitarse por el esfuerzo de los agentes de la autoridad.

Anuncios

DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 S O R I A

ESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—SORIA tiene almacén de tocino, lardones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de pimientos

ENCUADERNACION de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras. Canalejas, 56. SORIA

TIERRAS.—Vendo 262 yugadas de tierra en el término de Fuentesecas, dando facilidades para el pago. Dirigirse a Nicanor Manrique, Soria.

SE ARRENDAN.—Unas cien fanegas de tierra en Pozalmuro. Para tratar, con Manuel la Banda, en Soria.

VACA.—Se desea vender una hula de vaca que produce 54 cuartillos de leche de leche de segundo parto, por no poderla atender. Para más detalles, dirigirse a Benito Cornejo, Doctrina, número 1, Soria.

YUNTA.—Se ha extraviado una yunta de bueyes en Torremediana. El que los haya encontrado puede dirigirse a Eugenio Pascual, en Torremediana.

AGRICULTORES.—Se venden 6 carabinas cuatro carretas y un carro de mulas, todo usado, a precios económicos, en el Taller mecánico de Carretería. Puerta de Heróles, 16. Almazán.

TURBINA.—Se vende una turbina y un dinamó en este pueblo. Para tratar, dirigirse al señor Alcalde de Torremediana.

Bayas de Abajo 21 de Diciembre 1931. El Alcalde, Federico Molina.

Quemaduras, grietas de pechos, Torunculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cic-a-septico Liras. En Farmacias y droguerías.

TRASPASO DE BARBERIA EN ALFARO

Por no poder atender a su dueño, establecimiento más antiguo de la Ciudad y punto céntrico, bien acreditado. Ingresos de 8 a 9.000 pesetas, el cobro de cirugía menor anual, servicio de barbatería al contado, se dará todo género de facilidades. Dirigirse a Julián Alvarez, Practicante 5 p

MAESTRO.—Para la escuela de niños del pueblo de Albalade, se necesita, con el haber de 600 pesetas y lo que produzca el cargo de sacristán, que habrá de desempeñar de acuerdo con los vecinos. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde del pueblo indicado. 3 p.

TIERRA.—Se venden 40 yugadas de tierra de labor en término de Alud. Se darán facilidades para el pago. Dirigirse a don Ambrosio Uriel, en dicho pueblo. 2 p.

SECRETARIA.—Se halla vacante la del pueblo de la fecha, con la dotación de 2000 pesetas anuales.

Las solicitudes, en término de 15 días a contar de la publicación de este anuncio, se dirigirán al señor Alcalde, advirtiéndose que todo solicitante ha de pertenecer al cuerpo de secretarías. Navacalballo 10 Diciembre 1931.—El Alcalde, Victor Aylón. 2 p.

PERDIDA.—De una perra canela, cobraba atiende por Mr. chacha, extraviada el 26 del pasado. Dirigirse a Félix Jodra, en Torremediana, quien gratificará. 2 p.

SEÑORA.—Se ofrece señora para servir en casa de sacerdote o señor solo. Informar, Benito Romero, Calle Santa María, 31, 1.º. Soria. 2 p.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844 ZARAGOZA

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Fisher", de 12/14 H. P. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco. Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodrán, mecánico en Arnedo (Logroño).

CASA VICEN VILA Plaza R. B. Aceña, 3. Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc. SORIA

AGRICULTORES Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

CASA.—Se vende una casa en la calle de Numancia, núm. 37. Consiste de planta baja y tienda tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres ocultos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, núm. 9.

MEDICO.—Se anuncia vacante la plaza de Médico de Aguaviva de la Vega (de nueva creación), con la dotación de 5325 pesetas por todos los conceptos. Las solicitudes al señor Alcalde, por término de treinta días, pasados los cuales se proveyerá. Aguaviva de la Vega, 15 de diciembre de 1931. El Alcalde, Zacarías Cacho.

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traspasa con toda su maquinaria y enseres precisos para el desarrollo de dicha industria. Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

COCHERA para automóvil bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

SE ARRENDAN tierras de labor y tierra de huerta en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SORIA.—IMP. E. LAS HERAS

Nota de la minoría agraria.—La minoría agraria ha facilitado la siguiente nota:

La minoría agraria, en la reunión celebrada bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, para tratar acerca del requerimiento que el señor Maura le ha dirigido con el fin de realizar una actuación común en orden a los problemas planteados, acordó, después de un largo y sincero debate, mantener su independencia como grupo y la integridad de su ideario, sin que ello sea obstáculo para que, en circunstancias que circunstancias concretas, puedan producirse coincidencias en la actuación legislativa que la minoría sindicalmente desea en bien de los intereses ideales que en orden a Reforma, Enseñanza, Familia y Provisión, han venido inspirándola.

Cine Ideal.—Es tan enorme el éxito que alcanza en el Cine San Carlos, de Madrid, "Las Luces de Buenos Aires", que ha sido programada su permanencia en cartel toda esta semana, cuya circunstancia impide que la veamos en la pantalla de este teatro, como se había anunciado. El estreno de "Luces de Buenos Aires", tendrá lugar en Soria el día seis de Enero.

En compensación ha conseguido la empresa para el viernes veinticinco, día de Navidad, el estreno riguroso de la última y mejor producción del gran actor español Ernesto Vilches, titulada "El comediante". Esta película se estrena en Madrid el lunes veintiocho, por lo cual Soria se anticipa en saborear el arte exquisito de Vilches en esta su última producción hablada, ya que la que le secundan otros notables artistas españoles. El estreno de "El comediante" marcará uno de los acontecimientos más grandes de este año.

El sábado "Mar de fondo", en la que se asiste al hundimiento de un submarino; es un argumento pleno de emoción, y el domingo otra gran película hablada en español, titulada "El profesor de mi mujer", por la deliciosa artista Imperio Argentina. Esta película tiene una inspirada partitura del maestro Vives.

Como se ve, la semana cinematográfica, se presenta llena de atractivos.

LA CONFIANZA de Félix Hernández.

En la Bollería más pequeña encontrará usted un gran surtido de trufones a precios baratísimos. Clase superior. No dejen de visitar esta BOLLERIA.

Aviso.—Nos participa don Pedro de San Martín, Sub-Director en esta provincia de la prestigiosa Campaña de Seguros AURORA,

que anda viajando por esta provincia, atribuyéndose el carácter de Agente de la misma, un señor que se llama Barrachina, el cual nada tiene que ver con la citada Campaña desde hace bastantes años, en que se vió obligado el señor San Martín a destituirle, lo cual no ha sido obstáculo para que en el partido de Medinaceli, haya sorprendido la buena fe de algunos, para realizar seguros a nombre de la citada Campaña, con cuyo hecho han sido estafados los asegurados.

CINE IDEAL GRAN SEMANA DE PASCUAS

Viernes 25.—Riguroso estreno de la última gran película de KERNES O VILCHES

El Comediante

Hablada en español. (Esta película será estrenada en Madrid a continuación de en este salón)

EXITO CLAMOROSO!

Sábado 26.—La superproducción

MAR DE FONDO

Asombrosas escenas submarinas por GEORGE O BRI N

Domingo 27.—Reaparición de IMPERIO ARGENTINA en la gran película hablada y cantada en español

EL PROFESOR DE MI MUJER

(El amor soñando) Música del maestro Vives ¡GRAN EXITO!

La Taquilla se abrirá mañana Jueves 24 de 7 a 8 de la tarde

EL SEÑOR Don Cayetano García Sanz

Falleció en Cardeñón (Soria) el día 17 de Diciembre de 1931 a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Asunción y Telesforo (ausente); hijos políticos Manuel Calavia y Pilar Torres (ausente); nieta Pilar García; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible deplacencia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Cardeñón y Diciembre de 1931.

LA SEÑORA Doña Petra Cascante Garcés

Falleció en Fuentesecas (Soria) el día 15 de Diciembre 1931 a los 81 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos don Manuel y don Domingo Arribas Cascante; hijos políticos don Gorgonio Sanz, doña Vicenta Cascante y doña Victoria Ruiz; hermana doña Paula Cascante; nietos Lucio, Daniel, Sebastián, Crisanto, Gregorio, Adolfo y Laura Arribas; María, Justo, Faustina y Agripina Sanz, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones por lo que les vivirán reconocidos.

Fuentesecas y Diciembre 1931.

Interesa al Comercio y público

en general saber que la C.ª del F. C. Santander-Mediterráneo tiene en vigor desde el día 15 del corriente mes de Diciembre su nueva TARIFA ESPECIAL núm. 30 de G. V. aplicable a MARR-CAÑCIAS VARIAS por ENCARGOS y PEQUEÑOS PAQUETES.

—Aproveche Vd. las grandes ventajas económicas que ofrece la expresada tarifa y pida detalles de la misma con relación a sus expediciones en general de indicada clase, y en particular a las que se efectúen con motivo de estas próximas Pascuas.

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

SORIA.—IMP. E. LAS HERAS

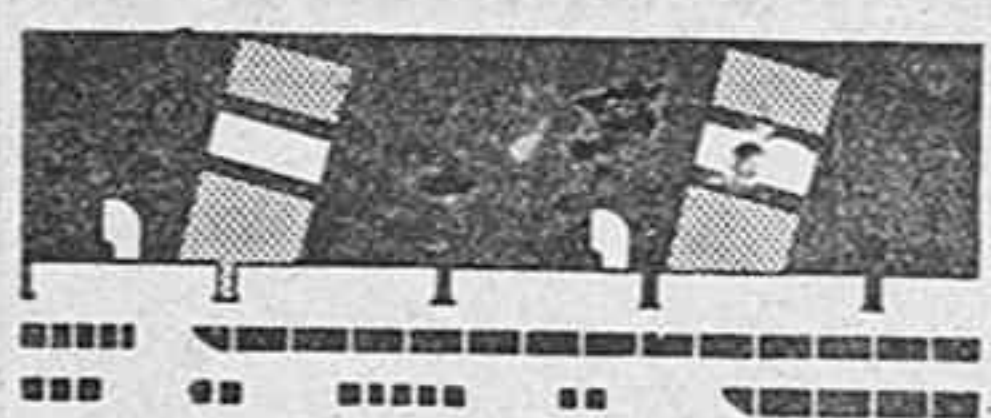
AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Automovilistas!

Gratis podeis adquirir una bomba para aceite comprando una lata petrolera de MOBIL OIL en la casa de

Gonzalo Ruiz.-Soria

Mayor, 2 Vadillo, 12



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 29 Enero 1932. Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

de Gibraltar 11 Enero 1932

Impecable servicio estilo Palace Hotel. Camareros lujosamente amueblados y provistos de todo el confort moderno. La insuperable cocina y servicios del Lloyd Sabaudo, el ambiente confortable y el exquisito trato, son los factores principales del renombre mundialmente adquirido por estos suntuosos supertratlánticos.

Lloyd Sabaudo

Barcelona-Rhin. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica

SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

Martin Gonzalo Jodra

Plaza Mayor, 13, 3.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casina. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Vinda de Piñilla

MARIANO DEL OLMIO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población También se venden toda clase de piensos

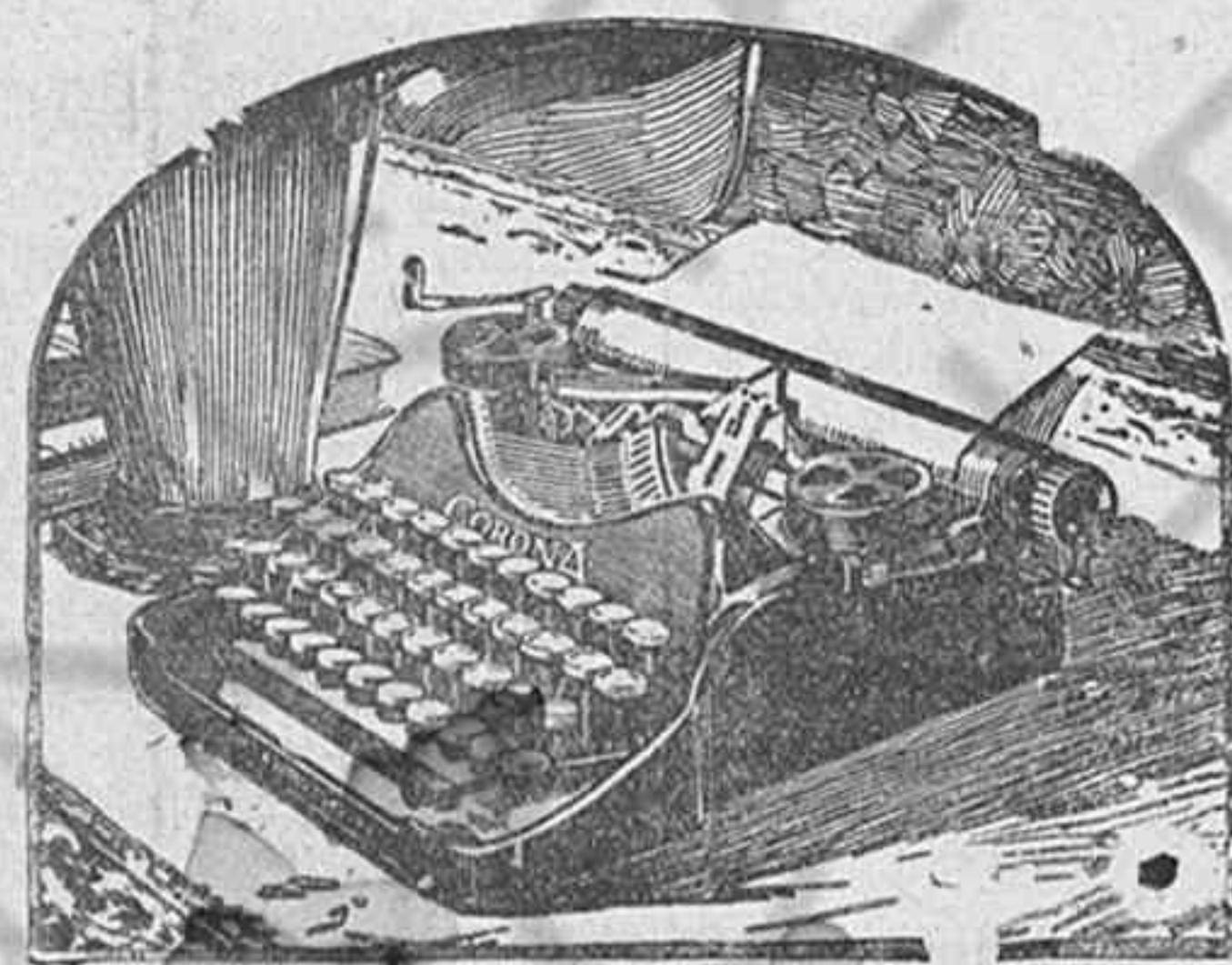
FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.482



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares. Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido. Garantía a satisfacción. De venta en Soria

BALLESTIROS SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:

Canalejas, 56 SORIA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930... Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... Primas recaudadas en el año 1927... Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre...

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA. Sociedad declarada oficialmente benéfica. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930... Fondo de reserva en igual fecha... Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... Capital en imposiciones id. id. id. Importe de los préstamos... Libretas de ahorro en circulación... Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

LIBRERIA DE F. LAS HERAS

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES



Pedidos en los buenos LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. BURGO DE BURGO, PL. MADRID.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Texto definitivo de la Constitución

Art. 53. Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral. Los diputados, una vez elegidos, representan a la nación. La duración legal del mandato será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Sesenta días, a lo sumo, después de expirar el mandato o de ser disueltas las Cortes, habrán de verificarse las nuevas elecciones. El Congreso se reunirá a los treinta días, como máximo, después de la elección. Los diputados serán reelegibles indefinidamente. Art. 54. La ley determinará los casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución. Art. 55. Los diputados son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. Art. 56. Los diputados solo po-

drán ser detenidos en caso de flagrante delito. La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Diputación permanente. Si algún juez o Tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes. Transcurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respectivo del mismo, se entenderá denegado el suplicatorio. Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acuerde el Congreso, si está reunido, o en la Diputación permanente, cuando las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta. Tanto el Congreso como la Diputación permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo el procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario

del diputado objeto de la acción judicial. Los acuerdos de la Diputación permanente se entenderán revocados si, reunido el Congreso, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones. Art. 57. El Congreso de los Diputados tendrá facultad para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos para adoptar su reglamento de régimen interior. Art. 58. Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo. Art. 59. Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como poder legítimo del Estado desde el momento en que el Presidente no hubiere cumplido dentro de plazo la obligación de convocar las nuevas elecciones. Art. 60. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 61. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo. Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta. El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él. En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos. Art. 62. El Congreso designará de su seno una Diputación permanente de Cortes, compuesta como máximo de 21 representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Diputación tendrá por presidente al que lo sea del Congreso, y entenderá: 1.º De los casos de suspensión

de garantías constitucionales previstas en el art. 42. 2.º De los casos a que se refiere el art. 80 de esta Constitución, relativos a los derechos-leyes. 3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados. 4.º De las demás materias que la Cámara les diere atribución. Art. 63. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso aunque no sean diputados. No podrán excusar su asistencia a la Cámara cuando sean por ella requeridos. Art. 64. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno o algunos de sus ministros. Todo voto de censura deberá ser propuesto por forma motivada y por escrito, con la firma de 50 diputados en posesión del cargo. Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación. No se considerarán obligados a

dimitir el Gobierno o los ministros cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara. Las mismas garantías se observarán respecto a cualquier otra proposición que indirectamente implique un voto de censura. Art. 65. Todos los Convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo que en aquéllos se disponga. Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve, al Congreso de los Diputados, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus proyectos. No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no hubiera sido previamente denunciados conforme el procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por las Cortes. Art. 66. El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante "referendum", las leyes votadas por las Cortes. Para ello bastará que lo solicite el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de Convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales, ni las leyes tributarias. El pueblo podrá asimismo, ejerciendo el derecho de iniciativa, presentar a las Cortes una proposición de ley, siempre que lo pida por lo menos el 15 por 100 de los electores. Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del "referendum" y de la iniciativa popular. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Art. 67. El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación. La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura. Art. 68. El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme el procedimiento que determine la ley. (Continuará)